



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2816] [8L/5300-2817] [8L/5300-2818] [8L/5300-2819] [8L/5300-2820] [8L/5300-2821] [8L/5300-2822] [8L/5300-2823] [8L/5300-2824] [8L/5300-2825] [8L/5300-2826] [8L/5300-2827] [8L/5300-2828] [8L/5300-2829] [8L/5300-2830] [8L/5300-2831] [8L/5300-2832] [8L/5300-2833] [8L/5300-2834] [8L/5300-2835] [8L/5300-2836] [8L/5300-2837] [8L/5300-2838] [8L/5300-2839] [8L/5300-2840] [8L/5300-2841] [8L/5300-2842] [8L/5300-2843] [8L/5300-2844] [8L/5300-2845] [8L/5300-2846] [8L/5300-2847] [8L/5300-2848] [8L/5300-2849] [8L/5300-2850] [8L/5300-2851] [8L/5300-2852] [8L/5300-2853] [8L/5300-2854] [8L/5300-2855] [8L/5300-2856] [8L/5300-2857] [8L/5300-2858] [8L/5300-2859] [8L/5300-2860] [8L/5300-2861] [8L/5300-2862] [8L/5300-2863] [8L/5300-2864] [8L/5300-2865] [8L/5300-2866] [8L/5300-2867] [8L/5300-2868] [8L/5300-2869] [8L/5300-2870] [8L/5300-2871] [8L/5300-2872] [8L/5300-2873] [8L/5300-2874] [8L/5300-2875] [8L/5300-2876] [8L/5300-2877] [8L/5300-2878] [8L/5300-2879] [8L/5300-2880] [8L/5300-2881] [8L/5300-2882] [8L/5300-2883] [8L/5300-2884] [8L/5300-2885] [8L/5300-2886] [8L/5300-2887] [8L/5300-2888] [8L/5300-2889] [8L/5300-2890] [8L/5300-2891] [8L/5300-2892] [8L/5300-2893] [8L/5300-2894] [8L/5300-2895] [8L/5300-2896] [8L/5300-2897] [8L/5300-2898]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2822]

ACTUACIONES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO 2011 EN EL MARCO DEL PRIMER PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA EL PERÍODO 2010-2014, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2011 en Cantabria en el marco del Primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014, que aplica Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, con detalle por separado de las actuaciones concretas en materia de :

1. Apoyo a la agricultura territorial
2. Fomento a la actividad económica en el medio rural (incentivos regionales)
3. Diversificación económica
4. Creación y mantenimiento del empleo
5. Empleo público
6. Infraestructuras de interés general
7. Infraestructuras, equipamientos y servicios básicos
8. Energías Renovables
9. Tecnologías de la información y la comunicación.
10. Seguridad ciudadana
11. Educación
12. Cultura
13. Sanidad



- 14. Protección social
- 15. Conservación de la Naturaleza y gestión de recursos
- 16. Naturales
- 17. Cooperación, Innovación e igualdad

En Santander, a 23 de septiembre de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."